SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

PLAN DE ACTUALIZACIÓN

2025



SOLINCES
Smart IT Solutions

2200 0101

Barranquilla, marzo 14 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE URIBIA
Atn. Dr. Jaime Luis Buitrago Garcia
Alcalde Municipal
Uribia – La guajira

ASUNTO: SERVICIO CLOUD COMPUTING ANUAL EN SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA Colombia evaluadora PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA – AÑO 2025

Respetado doctor Buitrago.

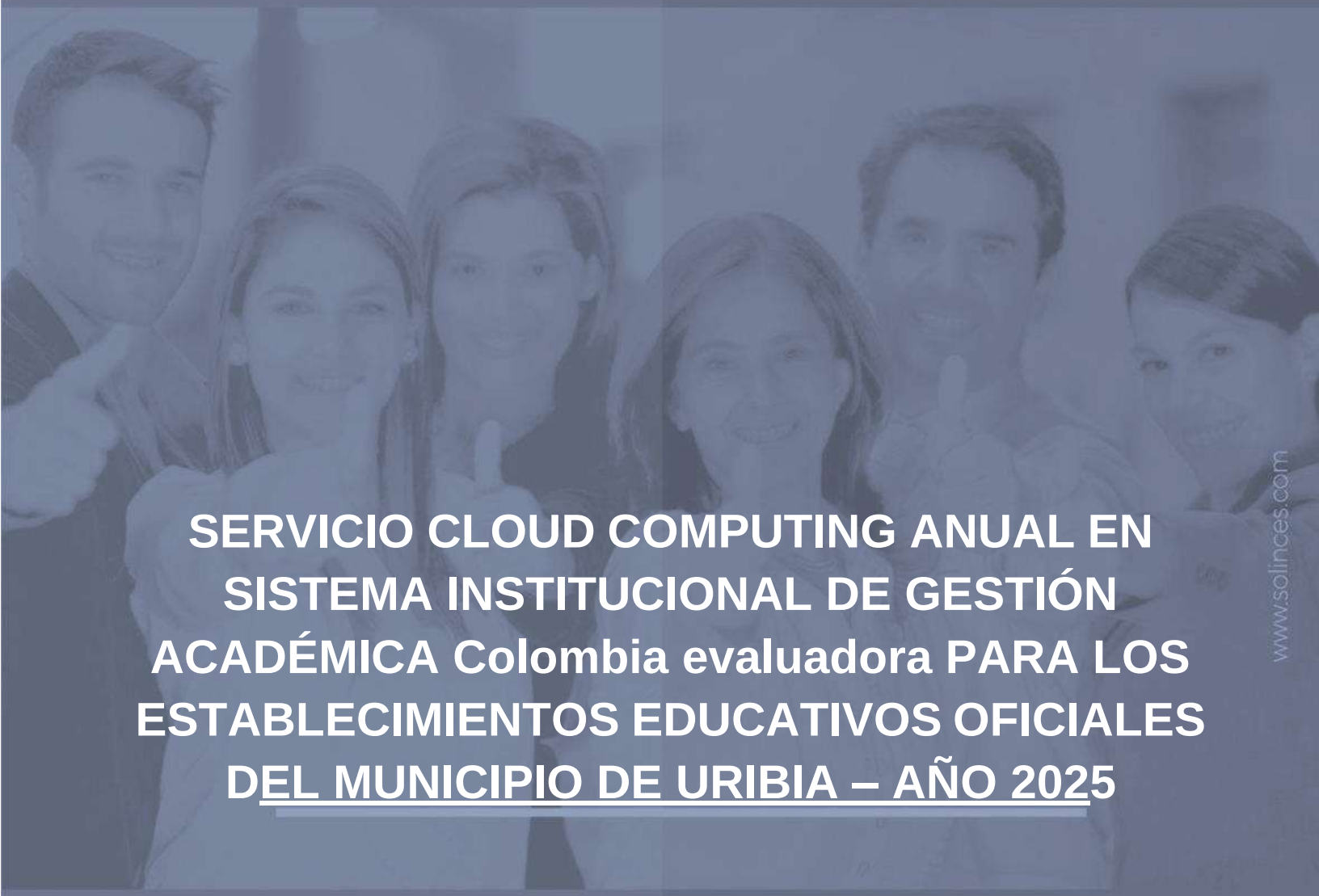
Reciba cordial saludo de nuestra parte. Con el propósito de contribuir al ejercicio presupuestal para el periodo 2025 de la Secretaria de educación de Uribia, le presentamos los costos de operación a tener en cuenta por servicios y productos que proveemos para apoyar procesos del sector educativo.

En el presente documento les daremos a conocer la inversión requerida para el licenciamiento de los servicios cloud computing asociados a su ***Plataforma Institucional Colombia Evaluadora*** para el año 2025.

Deseosos de aportarles al alcance de nuevos niveles de calidad en el sector a partir del robustecimiento de su ***Plataforma Institucional Colombia Evaluadora*** y del suministro de nuevas soluciones, nos suscribimos.

Cordialmente;

Gina Patricia Muñoz Guzmán
Gerente



SERVICIO CLOUD COMPUTING ANUAL EN SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA Colombia evaluadora PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA – AÑO 2025

www.solinces.com

SOLINCES
Smart IT Solutions

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

1. Este es un documento comercial que no obliga a que quien lo reciba tenga que adquirir la solución aquí ofrecida, como tampoco compromete a quien lo entrega a que suministre producto o servicio alguno de los aquí presentados, salvo que de manera expresa quien reciba la propuesta teniendo la facultad para obligar a la organización que representa ordene la compra o contratación de todo o parte de lo sugerido en el documento comercial.
2. Esta propuesta es de estricto carácter confidencial entre la Alcaldía municipal de Uribia y la empresa SOLINCES SAS o entre quienes, en representación de las organizaciones aquí citadas, intervengan.
3. Cuando usted acepta recibir este documento comercial se compromete a no dar a conocer el contenido del mismo a personas ajenas a la organización o persona a quien va dirigido, salvo que cuente con el consentimiento expreso de SOLINCES SAS.
4. Está totalmente prohibida la utilización de este documento para un objetivo diferente al de servir como soporte para viabilizar la contratación del proyecto aquí presentado. Su uso en pro de terceros o de quienes tengan intereses similares a los de SOLINCES SAS será tipificado como espionaje industrial y prestara méritos para adelantar las reclamaciones que la justicia colombiana contemple.

SERVICIO CLOUD COMPUTING ANUAL EN SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ACADÉMICA Colombia evaluadora PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA

Como es habitual en el servicio cloud computing que hemos venido ofreciendo al Municipio de Uribía, además del servicio de mesa de ayuda también se incluyen las mejoras que se van dando en el transcurso del año. Para el presente año tenemos previsto concentrarnos en realizar cambios de fondo en lo tecnológico, los cuales nos permitirán en el mediano plazo aplicar técnicas de inteligencia artificial como es la analítica de datos. Adicionalmente estos cambios tecnológicos que esperamos introducir en el presente año nos permitirán hacia futuro realizar mejoras en un tiempo menor al que hoy se requiere.

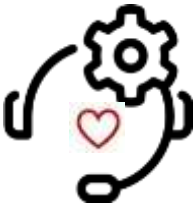
A continuación, presentamos los servicios asociados, el alcance de la propuesta en materia de Establecimientos educativos y un análisis de algunas situaciones particulares que nos han llevado al valor del servicio para el presente año:

1. ACCESO A PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADEMICA



Es el derecho de uso anual que tiene la comunidad educativa del Municipio de Uribía para hacer uso sin límite de funciones ni de espacio de almacenamiento, en la Plataforma Institucional Colombia evaluadora. Este derecho de uso aplica para el componente de Establecimientos educativos (no contempla aplicación de Entes territoriales) y permite acceder tanto a la versión web como a los aplicativos móviles dispuestos para la comunidad.

2. SOPORTE Y MESA DE AYUDA



Es el servicio de acompañamiento brindado a usuarios mediante mesa de ayuda web. Este servicio está compuesto por una mesa de ayuda nivel 1, desde donde se resuelven solicitudes de tipo funcional. En el caso que las solicitudes impliquen alguna corrección en el sistema, estas son escaladas a la mesa de ayuda de nivel 2 la cual involucra al área de desarrollo y QA para la resolución de los incidentes abiertos.

3. INSTANCIACIÓN EN NUEVOS ESTABLECIMIENTOS



Este servicio hace referencia a la puesta en producción del servicio para aquellos Establecimientos educativos que están iniciando en el uso del sistema o para aquellos casos en los que se pone fin al servicio y posteriormente deciden volver a hacer uso de la plataforma institucional.

4, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN NUEVO ESTABLECIMIENTO ESUCATIVO



Corresponde a la labor de formación a usuarios multiplicadores de un Establecimiento educativo que se inicia en el uso de la plataforma institucional. Este ejercicio contempla el acompañamiento en la configuración inicial del sistema y la auditoria a la misma configuración inicial.

5. ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta está orientada a atender los siguientes 39 Establecimientos educativos con sus respectivas sedes, además de 2 Establecimientos nuevos o por crear. Esto implica brindar atención a los integrantes de la comunidad educativa que lo requieran.



En cuanto al alcance relacionado con el derecho de uso, será por el año académico de 2025, asegurando el almacenamiento de toda la información que se genere en este además de la información de años anteriores. Los Establecimientos educativos cubiertos son los enunciados en el siguiente listado:

No.	CODIGO DANE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA
1	144847001129	Institución Educativa Normal Superior Indígena	Urbana
2	144847003865	Institución Educativa Julia Sierra Iguarán	Urbana
3	344847000024	Institución Educativa Internado Indígena San José	Urbana
4	144847000793	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo	Urbana
5	144847000742	Centro educativo San José	Urbana
6	244847004017	Institucion Etnoeducativo Integral Rural Kasutalain	Rural
7	244847800054	Nortechon	Rural
8	244847800037	Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain	Rural
9	244847001450	Institución Etnoeducativa Internado Indígena El Edén	Rural
10	244847003291	Institución Etnoeducativa Integral Rural Yerika Gutiérrez Fajardo	Rural
11	244847800312	Institución Etnoeducativa Integral Rural Wepiapa>A	Rural
12	244847004041	Institucion Etnoeducativa Integral Rural Valle de Parashi	Rural
13	244847800263	Institución Etnoeducativa Integral Rural Tejiendo Saberes	Rural
14	244847003126	Institución Etnoeducativa Integral Rural Puerto Estrella	Rural
15	244847800195	Institución Etnoeducativa Integral Rural Numain Maleiwa	Rural
16	244847003984	Institución Etnoeducativa Integral Rural Nuestra Señora de Fátima de Nazareth	Rural
17	244847800361	Institución Etnoeducativa Integral Rural Nuestra Señora de Carmen de Kuisa	Rural
18	244847004033	Institucion Etnoeducativa Integral Rural Katanamana	Rural
19	244847800427	Institucion Etnoeducativa Integral Rural Jalala de Jonjoncito	Rural
20	244847800457	Institucion Etnoeducativa Integral Rural Jacobo Arends Gouriyu	Rural
21	244847800289	Institución Etnoeducativa Integral Rural Isidro Ibarra Fernández	Rural
22	244847800284	Institución Etnoeducativa Integral Rural Isabel Jusayu	Rural
23	244847001689	Colombia	Rural
24	244847000453	Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena de Camino Verde	Rural
25	244847001441	Institucion Etnoeducativa Integral Rural Internado Indigena Cerro de la Teta	Rural
26	244847800080	Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena Carasua Madre Laura	Rural
27	244847800106	Institucion Etnoeducativa Integral Rural Internado Indigena Cabo de la Vela	Rural
28	244847002511	Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena Ana Flor Fernández Brugés	Rural
29	244847001379	Institución Etnoeducativa Integral Rural Indigena Puay	Rural
30	244847800124	Institucion Etnoeducativa Integral Rural Indigena de Maleiwamana	Rural
31	244847001875	Institución Etnoeducativa Integral Rural de Urú	Rural
32	244847004025	Institución Etnoeducativa Integral Rural de Media Luna Jawao	Rural
33	244847800159	Institucion Etnoeducativa Integral Rural de Mapuain	Rural
34	244847002502	Institución Etnoeducativa Integral Rural Bahía Honda	Rural
35	444847000134	Institución Etnoeducativa Integral Rural Villa Fátima	Rural
36	244847003541	Institucion Etnoeducativa Integral Rura Puerto Nuevo	Rural
37	244847001344	Institución Etnoeducativa Integral Internado Indígena de Nazareth	Rural
38	244847800654	Centro Etnoeducativo Integral Rural Uchitu'u	Rural
39	244847800066	Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa	Rural
40	244847800153	Centro Etnoeducativo Integral Rural Kutpion	Rural
41	244847800021	Centro Etnoeducativo Integral Rural Sutchiin Wayuu	Rural

6. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO PLATAFORMA INSTITUCIONAL AÑO 2025					
ITEM	**DESCRIOCIÓN**	**CANT.**	**UND.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**
1	Servicio cloud computing año 2025 Colombia evaluadora.	41	Cal. Acad	$6.456.722	$264.725.602
2	Mesa de ayuda sobre suite transmedial Colombia evaluadora año 2025.	41	Cal. Acad.	$3.299.375	$135.274.375
TOTAL					**$ 399.999.977**

Observaciones:

- El servicio antes relacionado se brinda bajo la modalidad cloud computing y es facturado integralmente bajo dicho concepto, el cual está excluido de IVA según indicación expresa en el numeral 21 del artículo 476 del estatuto tributario.

Gina Patricia Muñoz Guzmán
Gerencia

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	SOLINCES SAS		
SIGLA		NIT No.	900.658.024 - 6
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?		TIPO (VER AL RESPALDO)	CLASE 16 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	DIRECCIÓN	CRA 42G No 90 - 96 OF 202
TELÉFONOS	3323879 - 3160474793	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Actividades de desarrollo de sistemas informaticos	2	Otras actividades de servicios informaticos
3	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relaciona	4	Edicion de programas informaticos (software)
5	Otras actividades de tecnologías de información	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Mayo 20 de 2019	$151,000,000
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS			6501092	Diciembre 31 de 2019	$270,630,000
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO URIBIA	X		7177255	Diciembre 31 de 2019	$130,000,000
DIOCESIS DE RIOHACHA	X		3166880698	Diciembre 31 de 2019	$3,629,069
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2019	$150,468,880
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2020	$159,999,560
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO URIBIA	X		7177255	Diciembre 31 de 2020	$103,374,000
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2020	$428,680,000
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2021	$531,335,624
OBSERVATORRIO DEL CARIBE COOLOMBIANO - OCARIBE	X		6601395	Diciembre 17 de 2021	$1,731,715,325
ADMINISTRACION TEMPORAL SEC EDUCATIVO URIBIA	X		7177255	Diciembre 11 de 2021	$230,000,000
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	X		7200255	Diciembre 31 de 2021	$40,000,000
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 21 de 2021	$169,407,346
OBSERVATORRIO DEL CARIBE COOLOMBIANO - OCARIBE	X		6601395	Octubre 26 de 2022	$514,486,682
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2022	$502,052,001
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	X		7200255	Diciembre 31 de 2022	$42,965,000
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2022	$117,031,360
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	X		7177255	Diciembre 31 de 2022	$261,269,987
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	X		6516500	Diciembre 2 de 2022	$416,502,200
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	X		6501092	Diciembre 31 de 2023	$442,279,649
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	X		7200255	Diciembre 31 de 2023	$49,409,750
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	X		7272333	Diciembre 31 de 2023	382,342,300
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	X		7177255	Octubre 1 de 2023	$229,886,328
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	X		7177255	Diciembre 31 de 2023	$81,827,029
DISRTITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	x		6501092	Diciembre 11 de 2024	$338,122,497
MUNICIPIO DE DIBULLA - LA GUAJIRA	x		7200255	Diciembre 10 de 2024	$56,445,698
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	x		7272333	Diciembre 28 de 2024	$239,913,992
MUNICIPIO DE URIBIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	x		7177255	Diciembre 8 de 2024	$347,234,932

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	MUÑOZ	SEGUNDO APELLIDO	GUZMAN	NOMBRES	GINA PATRICIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE : CONTRATANTE	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	45.498.351	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 550.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Febrero 6 de 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MUÑOZ	GUZMAN	GINA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 45.498.351

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 05 MES 09 AÑO 1971

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO CARTAGENA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 42G No 90 - 96

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO 3160474793 EMAIL gerencial@solinces.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1986

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		Contador Público	11	2000	
ES	04	X		Especialista en Gerencia de Empresas	06	2007	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE DIBULLA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* DIBULLA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* secretariaeducacion@dibulla-laguajira.gov.co
TELÉFONOS 3103508386	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 12 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 26 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contrato 160 de 2019	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación		*DIRECCIÓN* Calle 6 # 3 - 36

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE DIBULLA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* DIBULLA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* secretariaeducacion@dibulla-laguajira.gov.co
TELÉFONOS (5) 7200255	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 10 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 16 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contrato 155 de 2018	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación		*DIRECCIÓN* Calle 6 # 3 - 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* jcastro@sedcartagena.gov.co
TELÉFONOS (5) 6501092	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 12 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contrato 7-353-93-2018-SED	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Distrital		*DIRECCIÓN* Centro, Plazoleta de Telecom

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* jcastro@sedcartagena.gov.co
TELÉFONOS 6501092	*FECHA DE INGRESO* DÍA 10 MES 08 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 7-227-75-2018-SED	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Distrital		*DIRECCIÓN* Centro, Plazoleta de Telecom

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - RIOHACHA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* zorley_1786@hotmail.com	
TELÉFONOS 7287485	*FECHA DE INGRESO* DÍA 10 MES 02 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AT-0045-2018	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Distrital		*DIRECCIÓN* Calle 7 N° 7 - 38	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* URIBIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contactenos@uribialaguajira.gov.co	
TELÉFONOS 7177255	*FECHA DE INGRESO* DÍA 09 MES 02 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contrato ATP-0048 de 2018	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación		*DIRECCIÓN* Calle 12 No 8 - 61	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* URIBIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* servicioalcliente@fiduprevisora.com.co	
TELÉFONOS (1)5945111	*FECHA DE INGRESO* DÍA 22 MES 12 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contrato No. 48748-257-2017	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación de Uribia		*DIRECCIÓN* Calle 72 No. 10 - 03	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* servicioalcliente@fiduprevisora.com.co	
TELÉFONOS (1)5945111	*FECHA DE INGRESO* DÍA 27 MES 10 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contrato No. 48748-226-2017	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación de Riohacha		*DIRECCIÓN* Calle 72 No. 10 - 03	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* jcastro@sedcartagena.gov.co
TELÉFONOS 6501092	*FECHA DE INGRESO* DÍA 29 MES 03 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 03 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL 7-274-037-2017-SED	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Distrital		*DIRECCIÓN* Centro, Plazoleta de Telecom
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLIVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* jcastro@sedcartagena.gov.co
TELÉFONOS 6501092	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 04 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DÍA 19 MES 01 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 7-021-034-2016-SED	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Distrital		*DIRECCIÓN* Centro, Plazoleta de Telecom
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO La Guajira	*MUNICIPIO* URIBIA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contactenos@uribialaguajira.gov.co
TELÉFONOS 7177255	*FECHA DE INGRESO* DÍA 15 MES 02 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DÍA 26 MES 04 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contrato 083-2016	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Municipal		*DIRECCIÓN* Calle 12 No 8 - 61
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO La Guajira	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* sistemas@camaraguajira.org
TELÉFONOS 7272415	*FECHA DE INGRESO* DÍA 28 MES 07 AÑO 2014		*FECHA DE RETIRO* DÍA 05 MES 01 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCG-CCV Conv. 0601-2013-002/14	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Municipal		*DIRECCIÓN* Cra 6 No 11-03

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO La Guajira	*MUNICIPIO* RIOHACHA			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* sistemas@camaraguajira.org
TELÉFONOS 7272415	*FECHA DE INGRESO* DÍA 28 MES 07 AÑO 2014			*FECHA DE RETIRO* DÍA 05 MES 01 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO CCG-CPS Conv. 0601-2013-003/14	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Municipal			*DIRECCIÓN* Cra 6 No 11-03
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO La Guajira	*MUNICIPIO* RIOHACHA			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* sistemas@camaraguajira.org
TELÉFONOS 7272415	*FECHA DE INGRESO* DÍA 18 MES 11 AÑO 2014			*FECHA DE RETIRO* DÍA 24 MES 02 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO CCG-CPS Conv. 0601-2013-004/14	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Municipal			*DIRECCIÓN* Cra 6 No 11-03
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD TECNOLOGICO COMFENALCO CARTAGENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO Bolívar	*MUNICIPIO* Cartagena			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* javierjuliobejarano@hotmail.com
TELÉFONOS 6723700	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 01 AÑO 2014			*FECHA DE RETIRO* DÍA 25 MES 06 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Contrato 324-2014	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Distrital			*DIRECCIÓN* Cra 44D No 30 A - 91
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD TECNOLOGICO COMFENALCO CARTAGENA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO Bolívar	*MUNICIPIO* Cartagena			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* javierjuliobejarano@hotmail.com
TELÉFONOS 6723700	*FECHA DE INGRESO* DÍA 14 MES 08 AÑO 2014			*FECHA DE RETIRO* DÍA 25 MES 06 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO CPS DE CONVENIO 0437-2013	*DEPENDENCIA* Secretaria de Educación Distrital			*DIRECCIÓN* Cra 44D No 30 A - 91

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	0	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	04	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	19	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 45,498,351 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA

Dirección	Teléfonos
CRA 42G No 90 - 96	3323879 - 3160474793

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ	6,747,464	PADRE
MARITZA DEL CARMEN GUZMAN MUÑOZ	23,088,646	MADRE
IBRAHIM TOLEDO MUÑOZ	1,043,297,114	HIJO
AVRIL TOLEDO MUÑOZ	1,043,303,548	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **X**
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	198.200.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	32.734.074
TOTAL	$ 230.934.074

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	48347958444	BARRANQUILLA	$ 4.609.398
EFECTIVO			BARRANQUILLA	$ 10.342.752
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	78936904847	BARRANQUILLA	$ 5.624
BBVA	AHORRO- CDT	273105155	CARTAGENA	$ 58.315.372

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CR 42G No. 90 - 96 La Cumbre, Barranquilla	$ 896.654.000
VEHICULO	TOYOTA FORTUNE MOD 2022	$ 202.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	$ 11.177.947
BANCOLOMBIA	TARJETA CREDITO	$ 17.222.582
FALABELLA	TARJETA CREDITO	$ 10.349.471
SERFINANZA	CR DE CONSUMO	$ 1.006.128
DIAN	IMPUESTO	$ 1.202.000
SOLINCES SAS	PRESTAMOS	$ 295.787.200

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
SOLINCES SAS	Representante Legal

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ARTURO ELIECER TOLEDO JOYA	C.C. **X** C.E. T.I.	**73.150.619**

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Barranquilla, Febrero 6 de 2025
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SOLINCES S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.658.024 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 759.724
Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 02 de Abril de 2024
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 42 G No 90 - 96 OF 202
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: ginapmunozg@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3160474793
Teléfono comercial 2: 3152162106
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 42 G No 90 - 96 OF 202
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: ginapmunozg@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3160474793
Teléfono para notificación 2: 3152162106
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 10/09/2013, del Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada SOLINCES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 3 del 02/05/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX, la sociedad La sociedad SOLINCES SAS se reactiva con fundamento en el Artículo 29 de la Ley 1429 de 2010

Por Acta número 7 del 28/02/2020, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX, la sociedad la sociedad cambio su domicilio de la ciudad de Cartagena donde se encontraba inscrita desde el 10 de septiembre de 2013 a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:desarrollo y comercialización de sistemas de información a nivel nacional e internacional,bien sea por su estudio,diseño,planeación,contratación y ejecución,de manera directa o por la distribución,soporte y /o representación. La prestación de servicios de planeación,organización y gestión de la información basados en las plataformas desarrolladas por la empresa o por terceros,sea en equipos propios o ajenos.La gerencia de proyectos educativos y en especial los relacionados con las TIC. Brindar servicios de hospedaje Web a datos bien sea en infraestructura propia o de terceros.La recolección,distribución,organización,compra y venta de

información en todas sus formas y manifestaciones y a todo nivel;el procesamiento de palabras y de datos de toda clase,por medios manuales, mecánicos,eléctricos o de cualquier otra índole,el desarrollo, alquiler,compra,venta,importación o exportación de programas y/o sistemas específicos de computador,comprar,vender,distribuir, diseñar,importar,exportar,arrendar,subarrendar y operar equipos de computación y de redes,de procesos de datos y de datos y de palabra de toda clase,y en general toda clase de tecnologías actuales o futuras relacionadas con el desarrollo de la función social de la empresa. Llevar y ejecutar toda clase de procesos de control y organización y desarrollar estudios de factibilidad sobre planeación, desarrollo, mantenimiento y soporte,así como practicar revisorías,auditorias, asesorías y consultorías,directamente o por medio de delegados,lo mismos que la prestación de servicios de asistencia técnica y de toda índole.Capacitar y entrenar a personas naturales o jurídicas,en las diferentes áreas de la ingeniería de sistemas y las tecnologías de la información. Organizar,planear y realizar eventos académicos y comerciales.Publicitar a personas jurídicas a través de los productos y servicios de SOLINCES SAS o de algunos de sus socios o representados. Ejecutar,planear,administrar e invertir en proyectos relacionados con las tecnologías de la información y telecomunicaciones.La representación y/o agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. La contratación con entidades públicas o privadas,personas naturales o jurídicas para la prestación de toda clase de servicios enmarcados dentro de las distintas actividades para las cuales se crea esta sociedad. En desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo,la sociedad podrá ejercer: 1) la administración de derechos de crédito,títulos valores,créditos activos o pasivos,dineros,bonos,valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales o patentes sobre las que tenga propiedad.2) la inversión de fondos propios en bienes inmuebles,bonos,valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales,así como la negociación de toda clase de derechos de crédito.3) asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas,que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con este;4) adquirir o enajenar cualquier titulo,arrendar,gravar,o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 5) celebrar toda clase de contratos u operaciones de crédito,de seguros,con títulos valores,dar o recibir dinero en mutuo o interés en todas sus modalidades,con garantía o sin ella. 6) adquirir,organizar,administrar o enajenar establecimientos de comercio tendientes a desarrollar el objeto social de la empresa,abrir sucursales o agencias cuando así lo determine la junta directiva.7) participar como gestora,promotora,accionista o socia en toda clase de sociedades mercantiles,pudiendo absorber sociedades o fusionarse con ellas,conformar consorcios o uniones temporales con otras sociedades. 8)celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto social. 9) someter a decisiones los conflictos que se susciten y en las que tenga interés la sociedad.10) Realizar inversiones en investigación y desarrollo para sus servicios, ya sea en la misma empresa o en otras con las que firme convenio.11) Realizar vigilancia tecnológica en el centro de investigación y universidades. 12) Patrocinar obras sociales,empresas con o sin ánimo de lucro,ya sea en especie o en dinero.13)Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios,complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia o funcionamiento de la sociedad y los demás actos que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Desacuerdo con la ley,se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá,igualmente,absorber o fusionar otra u otras

sociedades,o escindirse. Podrá la sociedad,además,y para el cumplimiento de su objeto,participar en todo género de licitaciones y/o convocatorias públicas o privadas para el suministro o comercialización de los productos comercializados por la sociedad. Queda prohibido a SOLINCES S.A.S.,prestar fianzas o avales de cualquier clase o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros en las que no tenga interés directo la compañía.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$120.000.000,00
Número de acciones	:	120,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$120.000.000,00
Número de acciones	:	120,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$120.000.000,00
Número de acciones	:	120,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,quien tendrá suplentes.El representante legal se designara para un término de un año por la asamblea general de accionistas.En el caso del suplente este remplazara al titular en caso de ausencias temporales o absolutas y tendrá las mismas atribuciones del titular cuando entre a remplazarlo.La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal,quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad,con excepción de aquellas facultades que,de acuerdo con los estatutos,se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros,la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad,por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones

personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 10/09/2013, otorgado en Cartagena, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/04/2020 bajo el número 379.793 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Muñoz Guzman Gina Patricia	CC 45498351

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201
Actividad Secundaria Código CIIU: 6202
Otras Actividades 1 Código CIIU: 9101
Otras Actividades 2 Código CIIU: 5820

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 1.398.819.138,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA





VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA SOPORTAR REPRESENTACION LEGAL SOLINCES SAS NIT 900.658.024-6 CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE URIBIA FEBRERO 6 2025

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de febrero de 2025, a las 10:12:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45498351
Código de Verificación	45498351250206101258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de febrero de 2025, a las 10:13:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006580246
Código de Verificación	900658024625020610131 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263688665

M
10:18:51

Bogotá DC, 06 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45498351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263689003

PIB
10:21:04

Bogotá DC, 06 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLINCES SAS identificado(a) con NIT número 9006580246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:21 AM horas del 06/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45498351**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 45498351 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/02/2025 10:16 AM

Código Verificación: **2QV7F4Y56X**

Válida hasta: **07/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOLINCES
Smart IT Solutions

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Gina Patricia Muñoz Guzmán identificada con cedula de ciudadanía No. 45.498.351 de Cartagena, en calidad de Representante Legal de la Empresa SOLINCES SAS, identificada con NIT No.900.658.024 – 6, certifico bajo la gravedad de Juramento, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 1607 de 2012. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina del último mes. Certifico además que a la fecha no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

El presente certificado se expide en Barranquilla a los seis (06) día del mes de febrero de 2025.

GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMAN
C.C 45.498.351 de Cartagena
Representante Legal
SOLINCES SAS
NIT. 900.658.024 - 6

www.solinces.com

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA SOLINCES S.A.S.

CERTIFICA

Que la empresa SOLINCES S.A.S., identificada con Nit No. 900.658.024-6, a la fecha se encuentra a Paz y Salvo con los impuestos nacionales y distritales.

Se firma el presente certificado en la ciudad de Barranquilla, a los seis (6) días del mes de febrero del año 2025.

MARTHA ELENA COBA MORALES
Contador Público T.P. No. 95686-T
C.C. No. 45.765.437 de Cartagena

www.solinces.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900658024	6	SOLINCES SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	6201	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	KR 42 G 90 96	3323879	FACTURAS@SOLINCES.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-12	2025-01	31958593	E	2025-01-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	20.703.500	65.100	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
13	31958593	2025-01-09	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 3806617	PUELLO RODRIGUEZ LUIS RAFAEL	3.500.000	F																0			20	20	20	20	PROTECCION-230201	2.333.334	373.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.333.334	291.700	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	2.333.334	93.400	2.333.334	12.200	0,00522	2.333.334	46.700	70.100	0	0	01	0	887.500	N	1620101
2	CC 3806617	PUELLO RODRIGUEZ LUIS RAFAEL	3.500.000	F													X			0			10	10	10	10	PROTECCION-230201	1.166.667	186.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.166.667	145.900	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	1.166.667	46.700	1.166.667	0	0,00000	1.166.667	23.400	35.100	0	0	01	0	437.800	N	1620101
3	CC 8486905	HERNANDEZ MONTAÑO LEONARDO RAFAEL	1.300.000	F																0			20	20	20	20	COLPENSION ES-25-14	866.667	138.700	0	0	EPS SURA-EPS010	866.667	108.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	866.667	34.700	866.667	4.600	0,00522	866.667	17.400	26.100	0	0	01	0	329.900	N	1620101
4	CC 8486905	HERNANDEZ MONTAÑO LEONARDO RAFAEL	1.300.000	F													X			0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	433.334	69.400	0	0	EPS SURA-EPS010	433.334	54.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	433.334	17.400	433.334	0	0,00000	433.334	8.700	13.100	0	0	01	0	162.800	N	1620101
5	CC 8487807	HERNANDEZ MONTAÑO LUIS EDUARDO	1.300.000	F																0			20	20	20	20	PORVENIR-230301	866.667	138.700	0	0	SANITAS-EPS005	866.667	108.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	866.667	34.700	866.667	4.600	0,00522	866.667	17.400	26.100	0	0	01	0	329.900	N	1620101
6	CC 8487807	HERNANDEZ MONTAÑO LUIS EDUARDO	1.300.000	F													X			0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	433.334	69.400	0	0	SANITAS-EPS005	433.334	54.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	433.334	17.400	433.334	0	0,00000	433.334	8.700	13.100	0	0	01	0	162.800	N	1620101
7	CC 45498351	MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA	18.000.000	F																0			20	20	20	20	COLPENSION ES-25-14	12.000.000	1.920.000	60.000	60.000	EPS SURA-EPS010	12.000.000	1.500.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	12.000.000	480.000	12.000.000	62.700	0,00522	12.000.000	240.000	360.000	0	0	01	0	4.682.700	N	1620101
8	CC 45498351	MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA	18.000.000	F													X			0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	6.000.000	960.000	30.000	30.000	EPS SURA-EPS010	6.000.000	750.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	6.000.000	240.000	6.000.000	0	0,00000	6.000.000	120.000	180.000	0	0	01	0	2.310.000	N	1620101
9	CC 45765829	MUÑOZ GUZMAN MARIANELA	1.300.000	F																0			20	20	20	20	COLPENSION ES-25-14	866.667	138.700	0	0	EPS SURA-EPS010	866.667	108.400	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	866.667	34.700	866.667	4.600	0,00522	866.667	17.400	26.100	0	0	01	0	329.900	N	1620101
10	CC 45765829	MUÑOZ GUZMAN MARIANELA	1.300.000	F													X			0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	433.334	69.400	0	0	EPS SURA-EPS010	433.334	54.200	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	433.334	17.400	433.334	0	0,00000	433.334	8.700	13.100	0	0	01	0	162.800	N	1620101
11	CC 73150619	TOLEDO JOYA ARTURO ELIECER	18.000.000	F																0			20	20	20	20	COLPENSION ES-25-14	12.000.000	1.920.000	60.000	60.000	EPS SURA-EPS010	12.000.000	1.500.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	12.000.000	480.000	12.000.000	62.700	0,00522	12.000.000	240.000	360.000	0	0	01	0	4.682.700	N	1620101
12	CC 73150619	TOLEDO JOYA ARTURO ELIECER	18.000.000	F													X			0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	6.000.000	960.000	30.000	30.000	EPS SURA-EPS010	6.000.000	750.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	6.000.000	240.000	6.000.000	0	0,00000	6.000.000	120.000	180.000	0	0	01	0	2.310.000	N	1620101
13	CC 1044424639	GONZALEZ RIOS KATY MARIA	1.680.000	F																0			20	20	20	20	PROTECCION-230201	1.120.000	179.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.120.000	140.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	1.120.000	44.800	1.120.000	5.900	0,00522	1.120.000	22.400	33.600	0	0	01	0	425.900	N	1620101
14	CC 1044424639	GONZALEZ RIOS KATY MARIA	1.680.000	F													X			0			10	10	10	10	PROTECCION-230201	560.000	89.600	0	0	EPS SURA-EPS010	560.000	70.000	COMFAMILIAR ATLANTICO-CCF07	560.000	22.400	560.000	0	0,00000	560.000	11.200	16.800	0	0	01	0	210.000	N	1620101
15	CC 1047434925	CONEO PRASCA EMIL ANDRES	1.676.067	F																0			20	20	20	20	PROTECCION-230201	1.117.378	178.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.117.378	139.700	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	1.117.378	44.700	1.117.378	5.900	0,00522	1.117.378	22.400	33.600	0	0	01	0	425.100	N	1620101
16	CC 1047434925	CONEO PRASCA EMIL ANDRES	1.676.067	F													X			0			10	10	10	10	PROTECCION-230201	558.689	89.400	0	0	EPS SURA-EPS010	558.689	69.900	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	558.689	22.400	558.689	0	0,00000	558.689	11.200	16.800	0	0	01	0	209.700	N	1620101
17	CC 1047444932	TORRES LARA JESUS ALBERTO	1.476.777	F																0			20	20	20	20	PROTECCION-230201	984.518	157.600	0	0	SANITAS-EPS005	984.518	123.100	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	984.518	39.400	984.518	5.200	0,00522	984.518	19.700	29.600	0	0	01	0	374.600	N	1620101
18	CC 1047444932	TORRES LARA JESUS ALBERTO	1.476.777	F													X			0			10	10	10	10	PROTECCION-230201	492.259	78.800	0	0	SANITAS-EPS005	492.259	61.600	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	492.259	19.700	492.259	0	0,00000	492.259	9.900	14.800	0	0	01	0	184.800	N	1620101

| | | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
45765437
NUMERO

COBA MORALES
APELLIDOS

MARTHA ELENA
NOMBRES

FIRMA



DOCUMENTO VALIDO ÚNICAMENTE PARA SOPORTAR DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA
SOLINCES SAS CONTRATACION URIBIA -2025



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1976
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-DIC-1994 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95686-T

MARTHA ELENA
COBA MORALES
C.C. 45766437
RESOLUCION INSCRIPCION 73 FECHA 2003/09/26
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. RAFAEL NUÑEZ

PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

108557



Martha Coba Morales

FIRMA DEL TITULAR

015109

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley de 1980
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DOCUMENTO VALIDO ÚNICAMENTE PARA SOPORTAR DOCUMENTOS LEGALES EMPRESA
SOLINCES SAS CONTRATACION URIBIA AÑO 2025.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974949283

(415)7707212489984(8020) 000001497494928 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 5 4 9 8 3 5 1	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 5 4 9 8 3 5 1	1 9 8 9 1 1 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	GUZMAN	GINA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: MANGA CL 24 A 17 25

42. Correo electrónico: gerencial@solinces.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 0 4 7 4 7 9 3	6 0 5 3 3 2 3 8 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 1 0 1	4 7 4 1	2 0 0 1 0 5 0 5		6 2 0 9	7 4 9 0	1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	2	2	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 24 / 09 : 41: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974949283

(415)7707212489984(8020) **000001497494928 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 5 4 9 8 3 5 1	1	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 4 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 8 7 4 8	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974949283

(415)7707212489984(8020) **000001497494928 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 5 4 9 8 3 5 1	1	Impuestos de Cartagena 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INFORMATICAS DE CONTROL ESCOLAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección: MANGA CL 24 A 17 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 8 7 4 9	2 0 0 1 0 4 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 7 1 0 4 2 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14974946841

(415)7707212489984(8020) 000001497494684 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900658024	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLINCES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal
CR 42 G 90 96 OF 202

42. Correo electrónico gerencial@solinces.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3160474793	3152162106

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6201	2013-09-10	6202	2019-01-01		9101	5820

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	14	42	48	52	55																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 24 / 09 : 38: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ GUZMAN GINA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974946841

(415)7707212489984(8020) **000001497494684 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 8 0 2 4	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 3 0 9 1 0	2 0 1 8 0 5 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 1 8	2 0 1 8 0 6 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 9 3 1 9 3 9 9 1 2	1 4 1 3 4 1
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 9 1 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974946841

(415)7707212489984(8020) **000001497494684 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 8 0 2 4	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 5 4 9 8 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	GUZMAN	GINA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

Libertad y Orden

MINISTERIO DE CULTURA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0721

(02 JUN 2021

"Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa SOLINCES SAS, identificada con NIT 900.658.024, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020"

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades conferidas en el literal e) del numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario -modificado por el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019-, en el artículo 18 del Decreto 2120 de 2018 y en el artículo 1 del Decreto 286 de 2020 mediante el cual se sustituye el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, y el artículo 1 de la Resolución N° 913 de 2020 del Ministerio de Cultura, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1° del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019, dispone:

"(...) Incentivo tributario para empresas de economía naranja. Las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas, por un término de siete (7) años, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a. Las sociedades deben tener su domicilio principal dentro del territorio colombiano, y ***su objeto social exclusivo debe ser el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas.***

b. Las sociedades deben ser constituidas e iniciar su actividad económica antes del 31 de diciembre de 2021.

c. Las actividades que califican para este incentivo son las siguientes [...]

d. Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de empleo que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a tres (3) empleados. Los empleos que se tienen en cuenta para la exención en renta son aquellos relacionados directamente con las industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas. Los administradores de la sociedad no califican como empleados para efectos de la presente exención en renta.

e. *Las sociedades deben presentar su proyecto de inversión ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, justificando su viabilidad financiera, conveniencia económica y calificación como actividad de economía naranja. El Ministerio debe emitir un acto de*

Continuación de la Resolución **"Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa SOLINCES SAS, identificada con NIT 900.658.024, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020."**

conformidad con el proyecto y confirmar el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y actividades creativas.

f. Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de inversión en los términos que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a cuatro mil cuatrocientas (4.400) UVT y en un plazo máximo de tres (3) años gravables. En caso de que no se logre el monto de inversión se pierde el beneficio a partir del tercer año, inclusive.

g. Los usuarios de zona franca podrán aplicar a los beneficios establecidos en este numeral, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos señalados en este artículo para efectos de acceder a esta exención." (Subrayado y Negrilla fuera de texto)

Que el Decreto 286 de 2020 *"Por el cual se reglamenta el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y se sustituyen unos artículos del Capítulo 22 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria"*, establece el procedimiento para la presentación de los proyectos de inversión por parte de los contribuyentes interesados en la exención de renta a la que alude el numeral 1° del artículo 235-2 del Estatuto Tributario, ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Que el artículo 1.2.1.22.50 del Decreto 1625 de 2016 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"*, sustituido por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020, dispone que este Ministerio constituirá el *"Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura"*.

Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.50 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020, el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 0434 del 11 de marzo de 2020, adopta el reglamento operativo del *"Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura"*.

Que conforme lo dispone el artículo 1.2.1.22.51. del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el artículo 1 del Decreto 286 de 2020:

"(...) El Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura recibirá las solicitudes de los contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios para la emisión del acto administrativo de conformidad o no conformidad de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el presente Decreto, (...)

El acto administrativo de conformidad o no conformidad será expedido por el Ministro de Cultura, previo concepto del Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, *(...)"*. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0434 de 2020, modificado por el artículo primero de la Resolución 1419 de 2020, son integrantes del Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura- CENMC: el Viceministro de la Creatividad y la Economía Naranja del Ministerio de Cultura, la Dirección de Artes, la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento; la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos y la Coordinación del Grupo de Integración, Acceso y Circulación.

Que el Ministerio de Cultura habilitó el portal web www.economianaranja.gov.co, con miras a que los contribuyentes interesados ingresaran en las fechas previstas de la primera convocatoria (1 al 31 de marzo de 2021), la información y documentación requerida para acceder al beneficio tributario,

Continuación de la Resolución **"Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa SOLINCES SAS, identificada con NIT 900.658.024, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020."**

---

acreditando las condiciones para la procedencia de renta exenta aludida en los artículos 1.2.1.22.51 y 1.2.1.22.56 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 286 de 2020.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 286 de 2020, el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, el pasado 26 de abril, solicitó aclaraciones a través del portal web: www.economianaranja.gov.co a la empresa SOLINCES SAS, identificada con NIT 900.658.024., respuesta que fue recibida vía electrónica el mismo 26 de abril de 2021, fecha en la cual efectivamente subsanaron y atendieron las solicitudes de aclaración realizadas de manera completa y suficiente. Luego de recibirlas, se reunió el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura el día 30 de abril de 2021 para emitir concepto previo, el cual consta en el acta de la respectiva reunión.

Que, de acuerdo con la verificación realizada a los documentos allegados y el concepto previo emitido, mismo que es de carácter favorable, el Comité considera que el proyecto de inversión presentado por la Empresa SOLINCES SAS, identificada con NIT 900.658.024, se ajusta a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que respecto de los requisitos contemplados en los numerales 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 12 del artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 286 de 2020, se aclara que los mismos corresponden a proyecciones económicas, de ingresos, financieras, de inversión y de empleo, por lo cual el Comité para emitir su concepto previo, se fundamenta en la aplicación de los principios de buena fe y legalidad respecto de la información y documentación suministrada.

Que mediante Resolución N°. 913 del 10 de junio de 2020 del Ministerio de Cultura, en su artículo primero; la Ministra de Cultura delega en el Secretario General de la Entidad, *"(...) la suscripción de los actos administrativos que se profieran para declarar la conformidad o no, de proyectos de inversión que se sometan al "Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura", con el fin de acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020".*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Declarar la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa SOLINCES SAS identificada con NIT 900.658.024, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020; de conformidad con el concepto previo emitido por el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura.

Artículo 2.-: El beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020, aplicará a la empresa contribuyente identificada en el artículo anterior, sobre las rentas que se generen a partir del día siguiente a la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo, por un término de siete (7) años, en concordancia con lo dispuesto el artículo 1.2.1.22.53 del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el Decreto 286 de 2020.

Artículo 3.-: Notificar la presente Resolución al representante legal de la empresa SOLINCES SAS identificada con NIT 900.658.024; conforme lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Continuación de la Resolución **"Por la cual se declara la conformidad del proyecto de inversión presentado por la empresa SOLINCES SAS, identificada con NIT 900.658.024, para acceder al beneficio de renta exenta de que trata el numeral 1 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 286 de 2020."**

Artículo 4.-: Una vez se encuentre en firme la presente Resolución, remitir copia de esta dentro del mes siguiente, a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN; lo anterior con el objeto de que se cumplan los fines establecidos en el artículo 1 del Decreto 4048 de 2008 o la norma que lo modifique adicione o sustituya, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.22.51 del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el Decreto 286 de 2020.

Artículo 5.-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 02 JUN 2021

JULIÁN DAVID STERLING OLAVE
Secretario General

Aprobó	Adriana Padilla Leal – Viceministerio de la Creatividad y Economía Naranja
	Juan Fernando Hernández - Viceministerio de la Creatividad y Economía Naranja
	Vanessa Cardozo M. - Asesora Secretaría General
Revisó:	María Fernanda Sánchez – Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento
	Margarita Muñoz- Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento
Proyectó:	Leonel Albeiro López Noreña - Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CONTRATO Y DEMAS ACTOS

Libro - Tomo - Partida
11-130-468
Fecha de registro
13-dic.-2018

1. DATOS DE LAS PERSONAS

PARTE INTERVINIENTE -- **CEDENTE**

Nombres y apellidos	**GINA PATRICIA MUNOZ GUZMAN**	No de identificación CC	**45498351**
Nacional de	**COLOMBIA**	--	--
Dirección	**CRA 42 G #90-96 PISO 1**	Ciudad	**BARRANQUILLA**

PARTE INTERVINIENTE -- **CESIONARIO**

Razón social	**SOLINCES SAS / REP:**	No de identificación NIT	**900658024**
--	--	--	--
--		Ciudad	**BOGOTA D.C.**

2.CLASE DE CONTRATO O ACTO

TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES

DURACION **ENTRE CINCO (5) AÑOS Y DIEZ (10) AÑOS**

3.OBJETO Y AÑO DE CREACIÓN

Objeto

TRANSFERENCIA DE LA PERSONA CEDENTE (GINA PATRICIA MUNOZ GUZMAN) DE MANERA TOTAL Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA A LA EMPRESA-CESIONARIA 8SOLINCES SAS) DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE LE CORRESPONDEN SOBRE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE INFORMACION WEB COLOMBIA EVALUADORA", ENTENDIÉNDOSE QUE LA CESIÓN EN MENCIÓN APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA LA REPRODUCCIÓN Y USUFRUCTO DE MANERA DIRECTA Y NO POR INTERPUESTA PERSONA DE LA EMPRESA-CESIONARIA POR EL TIEMPO ESTABLECIDO DE 5 (CINCO) AÑOS SIN PERJUICIO DE LA LEY NACIONAL E INTERNACIONAL Y SIN PERJUICIO DEL RESPETO AL DERECHO MORAL CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA DECISIÓN ANDINA 351 DE 1993 CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 23 DE 1982. POR MEDIO DE ESTE CONTRATO, SE ENTIENDE QUE LA EMPRESA-CESIONARIA ADQUIERE EL DERECHO DE REPRODUCCIÓN, EL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN O ADAPTACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA.

4.VALOR

Oneroso

Cuantía **7000000**

--

5.LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA

BARRANQUILLA **23-noviembre-2018**

6. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

MEDIANTE ACTA NO 3179 DEL DÍA 14-04-2023, SE RESOLVIÓ: ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR LA INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL LIBRO 11, TOMO 130, PARTIDA 468 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA DURACIÓN DE INDEFINIDO POR ENTRE CINCO (05) Y DIEZ (10) AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LA PRÓRROGA CONTENIDA EN EL "OTROSÍ NO 1 AL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB COLOMBIA EVALUADORA SUSCRITO ENTRE SOLINCES S.A.S. NIT 900658024 Y GINA PATRICIA MUÑOZ GUZMÁN CC 4549835", FIRMADO EL 27 DE FEBRERO DE 2023 APORTADO CON LA SOLICITUD.

7. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos	**GINA PATRICIA MUNOZ GUZMAN**	No de identificación	**45498351**
Nacional de	**COLOMBIA**	--	
Dirección	**CRA 42 G #90-96 PISO 1**	Teléfono **316 047 4793**	Ciudad **BARRANQUILLA**
Correo electrónico	**GERENCIAL@SOLINCES.COM**	Radicación de entrada	**1-2018-107316**

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE CONTRATO Y DEMAS ACTOS

Libro - Tomo - Partida
11-130-468
Fecha de registro
13-dic.-2018



SU1

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)